

Santiago, 2 de mayo de 2022

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.
INSCRIPCION REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 467

Señora
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.** ("la Sociedad") lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021;
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022;
3. Se acordó no distribuir dividendos; y
4. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Leonardo Andrés López Campos
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.
Apoderado

